

# SEMANARIO MINAS y petróleo

Primeros en informar sobre minas y energía

ISSN 1814-4209 AÑO 23 Nº 1000 - L&L EDITORES - LIMA, 29 DE MAYO DEL 2017

WWW.MINASYPETROLEO.COM/PE

PRECIO EN QUIOSCOS  
LIMA: S/. 1.00  
PROVINCIAS: S/. 1.00  
VÍA AÉREA: S/. 1.50

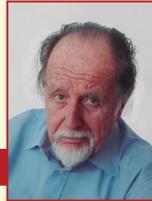
## LA MINERÍA REDUCE LA POBREZA

- SE EVALÚA NUEVO ESQUEMA DE FINANCIACIÓN PARA EL OLEODUCTO

- HABRÁ TRANSPARENCIA DE APORTES DEL CANON EN AREQUIPA

- MEJORES PRECIOS IMPULSARÁN PROYECTOS MINEROS

# Las mil ediciones de Minas y Petróleo



Martín Belaunde Moreyra

Mi gran amigo Luis Vargas Barbieri, compañero de la generación de los 60, aunque de profesión distinta, él ingeniero de minas y yo abogado, me pide escribir unas líneas acerca de los mil números de Minas y Petróleo. Creo que la revista refleja un éxito notable, sacado contra viento y marea, para difundir un mensaje minero y petrolero a la sociedad peruana, que curiosamente no conoce bien esas dos actividades, a pesar de ser cruciales para el desarrollo del país. Esto último expresa un desconocimiento notable de la realidad nacional, porque los dos constituyen pilares irremplazables de la economía peruana, la

minería con antecedentes ancestrales y el petróleo desde hace siglo y medio. ¿Por qué los peruanos ignoramos ambos? Es una pregunta difícil de contestar pero tiene algunas explicaciones. Quizás porque lo que está a la vista del público, sin esfuerzo directo de su parte, se toma como algo que viene solo, como si no demandara trabajo, tiempo, dinero, ciencia, tecnología y parafraseando a Churchill, sangre, sudor y lágrimas. Citando por contra a otro líder nacional, en el caso de las minas y del petróleo la plata no viene sola, es el resultado penoso y difícil de un largo emprendimiento productivo. Los minerales y los hidrocarburos

no están para ser recogidos como maná del cielo, se encuentran en las entrañas de la tierra, que solo pueden ser extraídos enfrentando riesgos tremendos. Desearía compartir con Minas y Petróleo dos anécdotas. Hace más de tres décadas cuando era gerente general de Minerero Perú Comercial (MINPECO), me visitó un senador para recomendarme una ahijada. En medio del diálogo me dijo, "amigo, ¿pero cuál es el mérito de los mineros? Se limitan a recoger el oro y llevarlo afuera como en tiempos de la colonia". Este senador tenía una visión de la minería como si fuera una mina explotada por los siete enanitos del cuento de Blancanieves, que sacaban diamantes en sus carritos de juguete. En el quinquenio del 2011 al 2016 escuché repetidamente a un colega congresista sostener la absurda teoría que la minería solo extraía tierra. Los minerales por cierto, primarios o en la forma de concentrados, son tierra proveniente del subsuelo y también de las

plantas de beneficio, pero no una tierra cualquiera, sino con el contenido metálico o no metálico, que demanden las cadenas productivas intermedias, sean fábricas, fundiciones o refinerías. Si se envía un material minero que no reúne las características físico-químicas pactadas con cada comprador, será rechazado, porque de lo contrario originará un desastre no solo productivo sino también ambiental. Los proyectos mineros, grandes o pequeños, requieren una inversión de variable magnitud en la cual los factores científicos y tecnológicos, desempeñan un rol insustituible. Felicito a Minas y Petróleo, fundada por Luis Rey de Castro, ya fallecido y por Luis Vargas Barbieri, espero que no tan solitario Quijote minero, porque necesita el apoyo de la industria, por cumplir una labor educativa esencial. La minería y los hidrocarburos necesitan de una difusión gráfica e intelectual, que haga llegar el mensaje de la buena nueva a todos los pueblos del Perú.

## Cerro Verde tendría que pagar S/ mil millones

Sunat ganó amparo en Arequipa contra Cerro Verde, al ratificar la Corte Superior de Justicia de esa región la resolución de primera instancia que obligaba pagar a la empresa minera aproximadamente mil millones de soles por concepto de regalías.

La Tercera Sala Civil de la Corte Superior de Justicia de Arequipa confirmó la resolución del juez de primera instancia que otorgó la razón a la Sunat en el juicio seguido contra la minera Cerro Verde por el pago de regalías. Se trata de regalías correspondientes a los años 2006 y 2009 de la planta de sulfuros primarios, que sumarían aproximadamente 1,000 millones de soles en controversia.

El 17 de mayo en la página web del Poder Judicial se publicó la sumilla que resuelve la apelación de la empresa indicando que la referida Sala, integrada por los magistrados Roberto Marroquín Mogrovejo, Marco Rivera

Dueñas y Rita Valencia Dongo Cardenas, "ha confirmado la resolución 38-2016 que declaró infundada la nulidad planteada por Sociedad Minera Cerro Verde".

Según la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria al no haber sido impugnada, la sentencia emitida por el Cuarto Juzgado Civil de Arequipa el 24 de octubre del 2016, tiene la naturaleza de cosa juzgada.

De esta forma, el citado fallo al haberse pronunciado sobre todos los argumentos expuestos por la minera para cuestionar el pago de la regalía minera, allanaría el camino para que se declare la sustracción de la materia en los dos procesos contenciosos administrativos que mantiene dicha empresa con la Sunat, sobre la misma controversia ante la Corte Suprema y la Corte Superior de Justicia de Lima, opinó la agencia Andina.

La Sunat ganó a Cerro Verde amparo por mil millones de soles en Arequipa



# Se evalúa nuevo esquema de financiación para el Oleoducto



Luis García Rosell, presidente de Petroperú

Se está evaluando un nuevo modelo de negocio para la operación del Oleoducto Norperuano y la modernización de su infraestructura sería financiada por un tercero, declaró el presidente de Petroperú, Luis García Rosell.

"No solamente es poner tecnológicamente bien al Oleoducto, sino poder generar un modelo de negocio que lo haga sostenible en el tiempo", señaló. García Rosell explicó que

Petroperú evalúa nuevo modelo de negocio en el que la financiación de la modernización de la infraestructura del Oleoducto Norperuano estaría a cargo de un tercero, para no aumentar deuda de petrolera estatal.

actualmente el volumen de petróleo que se transporta desde la selva es muy poco y si se tuviese el Oleoducto en un estado impecable, esa baja cantidad no permitiría cubrir los costos a tarifas competitivas. "Lo que estamos analizando es generar un nuevo modelo de negocio que haga sostenible esto en los próximos 40 años. Estamos en evaluación, imagino que en un par de meses debemos tener claridad sobre esto", manifestó.

El presidente de la petrolera estatal indicó que para el Oleoducto se plantean dos opciones: la primera es la operación inmediata con la tecnología que se tiene, la cual es antigua. "La segunda es hacerle una actualización tecnológica al ducto y para ello estamos

explorando diversas opciones de asociación, sobre todo en participación, pues buscamos que sea un tercero quien haga la inversión de manera que no incremente el endeudamiento de Petroperú", dijo.

García Rosell consideró que se deben revisar las tasas de regalías que hoy se tiene, de manera que las empresas petroleras tengan un mayor interés en invertir.

"Las tasas que rigen hoy, según las empresas petroleras, son muy altas, y con el precio internacional del crudo tan bajo, están en niveles de rentabilidad bajos, entonces hay un primer elemento que es revisar las tasas", indicó.

Agregó que un segundo elemento son los plazos cortos de adjudicación de los lotes

petroleros, pues si se piensa en una inversión de largo plazo, como es la actualización tecnológica del Oleoducto, esto no funciona en paralelo. "Tenemos que hacer que las vidas de ambos sean similares, de manera que podamos operar de manera paralela", manifestó.

### BONOS PARA REFINERÍA

García Rosell señaló que se están explorando distintas opciones para el financiamiento de la modernización de la Refinería de Talara. "Que el MEF no haya aprobado desde un inicio los 3,000 millones de dólares, no significa que tenga algún cuestionamiento al respecto, estamos viendo cuales son las mejores opciones, y por el momento vamos a ir por los primeros 2,000 millones", dijo (fuente: agencia Andina).

## En breve saldrá cronograma de licitación de Michiquillay

Ministro Tamayo anunció que iniciativa para la privatización de este importante proyecto cuprífero está nuevamente en la cartera de ProInversión y que está por salir un nuevo cronograma de licitación.

El ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo, anunció el 19 de mayo que pronto saldrá un nuevo cronograma para la licitación del proyecto minero Michiquillay (Cajamarca), pues nuevamente ya está en la cartera de ProInversión. "Michiquillay continúa y está lanzado nuevamente como un proyecto en ProInversión y deberíamos tener noticias pronto, con un nuevo cronograma y sondeo de mercado", señaló.

Tamayo consideró que hay muchas empresas mineras con interés por este proyecto, que debe contemplar una propuesta socio ambiental, de reasentamiento, exploración, ingeniería, construcción y explotación de los yacimientos cupríferos de Michiquillay. "Hay distintos estimados (de inversión), pero puede

ser superior a los 1,000 millones de dólares, y seguramente habrán (empresas) interesadas", manifestó.

### OTROS PROYECTOS

El ministro destacó el proyecto Mina Justa (Marcobre) en Ica, que está avanzando en su proceso de construcción en la zona de Marcona. "Ayer estuvimos inspeccionando con el Presidente (Pedro Pablo Kuczynski) el grado de avance del proyecto Mina Justa y esperamos que en los próximos 12 a 18 meses pueda haber anuncios formales y el proyecto se convierta en una realidad y se realice la inversión", dijo.

La inversión vinculada al proyecto Mina Justa es de 1,272 millones de dólares con una perspectiva de producción anual de 110,000 toneladas métricas de cobre y un inicio de operación previsto para el 2020.

Vista panorámica del área donde se ubica el yacimiento de Michiquillay



**CAPITAL INTELECTUAL S.A.**  
Administración, Contabilidad, Auditoría, Derecho Tributario y Gestión

**CINTE S.A. PROPUESTA DE VALOR PARA EMPRESAS DEL SECTOR**

- ♦ Outsourcing contable
- ♦ Auditorías financiera, laboral y tributaria
- ♦ Evaluación de negocios y estrategias de crecimiento
- ♦ Defensas tributarias ante SUNAT, Tribunal Fiscal y Poder Judicial
- ♦ Asesoría a empresas de exploración y explotación minera
- ♦ Formulación y evaluación de proyectos mineros
- ♦ Asesoría en comercialización de minerales
- ♦ Administración de planta de tratamiento de minerales

CONSULTE SOBRE LOS BENEFICIOS DE BRINDARLE UNA BUENA ASESORÍA

Oficina LIMA: Av. Dos de Mayo 113, oficina 402, San Isidro  
Teléfono (61 1) 464 6776 Celular 994 366 661

Oficina AREQUIPA: Urb. Santo Domingo 2a. etapa F-4  
José Luis Bustamante y Rivero  
Teléfono (61 64) 463 627

[jrojas@cintesa.com.pe](mailto:jrojas@cintesa.com.pe)

**L & L EDITORES SRL**

Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro, Telefax 475 1349  
minasypetroleo@telefonica.net.pe

Hecho el Depósito Legal N° de Registro 99-2038  
ISSN 1814-4209 Norma Internacional ISO 3297

DIRECTOR Luis Vargas Barbieri	EDITORIA Responsabilidad Social Liliana Noriega	DIAGRAMACIÓN Rodolfo Vargas
PRESIDENTE DEL CONSEJO EDITORIAL Rómulo Mucho Mamani	EDITOR DE NOTICIAS Juan Ochoa	EDICIÓN DIGITAL / DISTRIBUCIÓN L & L Editores S.R.L.
COORDINACIÓN Carmen Rosa Pérez Jiménez	FOTOGRAFÍA Victor Abad	IMPRESIÓN Creativos & Prensa Sac
LOGÍSTICA Santiago Bada		

[www.minasypetroleo.com.pe](http://www.minasypetroleo.com.pe) N° 1000 - 29 de Mayo del 2017

**¿OBLIGACIONES MINERAS?**  
**DECLARACIÓN ANUAL CONSOLIDADA**  
**FISCALIZACIÓN MINERA**  
**CADUCIDAD DE CONCESIÓN**  
**MULTAS DGM**

¡DESPREOCÚPESE!  
Servicio de información, vía internet, de las principales normas aplicables al sector minero conforme éstas son publicadas en "El Peruano", así como calendarios mensuales de obligaciones mineras.

SUSCRÍBASE al Régimen Minero Peruano y además de recibir un manual tipo pioner en el que se explica, de manera sencilla, las principales instituciones legales mineras, tendrá derecho a un año de información y a dos actualizaciones de su manual.

Precio de suscripción: S/. 625,00 incluido IGV.  
Informes: L&L EDITORES S.R.L.  
Departamento de suscripciones  
Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro  
Telefax 475 1349  
minasypetroleo@telefonica.net.pe

ANALIZANDO LAS CIFRAS DE POBREZA DEL INEI

# La minería contribuye decisivamente a disminuir la pobreza en el Perú



Una de las contribuciones de las empresas mineras a la reducción de la pobreza es el abastecimiento de agua potable a las comunidades

**Cuadro N° 1 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA 2007-2016**

Regiones	2007		2010		2013		2014		2015		2016		Canon, regalías y vigencia 2016	Población	Canon y otros por cápita 2016 (1)	Ingreso familiar per cápita (1)	Ubicación ingreso familiar per cápita	
	Mínimo	Máximo																
Ica	23.5	27.2	14.2	17.2	3.1	6.0	2.5	5.7	3.2	6.7	1.8	4.3	230	764	302	648	8	
Arequipa	23.5	27.2	14.2	17.2	7.0	14.5	5.8	9.7	6.7	9.8	9.6	12.0	395	1,245	317	818	5	
Callao	23.5	27.2	14.2	17.2	11.7	14.5	10.8	13.4	9.8	12.6	9.6	12.0	0	969	0	823	4	
Lima Metropolitana	23.5	27.2	14.2	17.2	11.7	14.5	10.8	13.4	9.8	12.6	9.6	12.0	0	8,481	-	1,017	2	
Región Lima	10.1	17.8	2.8	7.2	3.1	6.0	5.8	9.7	6.7	9.8	9.6	12.0	5	129	40	1,011	3	
Madre de Dios	23.5	27.2	14.2	17.2	7.0	14.5	10.8	13.4	6.7	9.8	9.6	12.0	362	175	2,070	1,042	1	
Moquegua	23.5	27.2	14.2	17.2	11.7	14.5	10.8	13.4	9.8	12.6	9.6	12.0	0	228	0	670	7	
Tumbes	40.7	46.6	25.5	31.6	11.7	14.5	10.8	13.4	9.8	12.6	9.6	12.0	0	478	0	543	14	
Ucayali	40.7	46.6	25.5	31.6	11.7	14.5	10.8	13.4	9.8	12.6	9.6	12.0	0	478	0	543	14	
Junín	40.7	46.6	25.5	31.6	19.5	23.4	19.2	23.2	16.8	20.8	14.0	18.1	94	1,321	71	545	13	
Lambayeque	40.7	46.6	25.5	31.6	19.5	23.4	19.2	23.2	16.8	20.8	14.0	18.1	2	1,229	1	527	16	
Tacna	23.5	27.2	14.2	17.2	11.7	14.5	10.8	13.4	9.8	12.6	9.6	12.0	0	305	329	926	766	6
Ancash	40.7	46.6	25.5	31.6	19.5	23.4	19.2	23.2	16.8	20.8	14.0	18.1	2	806	2	548	12	
Cusco	54.1	59.0	46.7	50.9	19.5	23.4	19.2	23.2	16.8	20.8	14.0	18.1	69	1,292	53	553	11	
La Libertad	40.7	46.6	25.5	31.6	28.0	33.2	27.3	31.8	24.8	29.0	20.6	24.7	602	1,792	336	600	9	
San Martín	54.1	59.0	33.6	41.4	28.0	33.2	27.3	31.8	24.8	29.0	20.6	24.7	2	806	2	548	12	
Amazonas	54.1	59.0	46.7	50.9	47.8	53.3	47.5	53.1	44.7	51.7	43.8	50.9	1	418	3	436	19	
Apurímac	65.2	71.1	58.2	66.8	35.1	40.1	35.7	41.2	34.3	38.5	32.4	36.1	20	452	44	331.0	24	
Ayacucho	65.2	71.1	46.7	50.9	47.8	53.3	47.5	53.1	34.3	38.5	32.4	36.1	39	666	59	359	23	
Huánuco	65.2	71.1	46.7	50.9	35.1	40.1	35.7	41.2	34.3	38.5	32.4	36.1	5	841	6	448	18	
Loreto	54.1	59.0	33.6	41.4	46.1	53.7	41.2	34.3	38.5	32.4	36.1	0	1,007	0	500	17		
Pasco	54.1	59.0	33.6	41.4	47.8	53.3	35.7	41.2	34.3	38.5	32.4	36.1	129	298	432	431	20	
Piura	54.1	59.0	46.7	50.9	35.1	40.1	27.3	31.8	24.8	29.0	20.6	24.7	15	1,800	7	537	15	
Puno	54.1	59.0	46.7	50.9	28.0	33.2	27.3	31.8	24.8	29.0	20.6	24.7	276	1,377	200	426	21	
Cajamarca	65.2	71.1	46.7	50.9	47.8	53.3	47.5	53.1	44.7	51.7	43.8	50.9	273	1,514	180	421	22	
Huancavelica	60.9	65.8	58.2	66.8	47.8	53.3	47.5	53.1	44.7	51.7	43.8	50.9	25	484	51	317	25	

(1) Soles por habitante

**ICA: REGIÓN DONDE MINERÍA Y AGRICULTURA SE DAN LA MANO**

Conforme se puede observar en el Cuadro N° 1, preparado con la información extraída del referido documento: "Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2016", la región con el menor índice de pobreza del Perú en el 2016 fue Ica, en un rango que el INEI ha estimado que se ubica entre un mínimo de 1.8% de pobres y un máximo de 4.3%. Asimismo, el INEI ha estimado, en el mismo documento, que la pobreza extrema en esa región está en un rango que va del 0.1% al 0.4% de la población.

Dicho rango, que es el menor para la pobreza extrema, también le corresponde a las regiones de Arequipa, Callao, Lima Metropolitana, Lima Metropolitana (Lima provincias), Madre de Dios, Moquegua y Tacna, como se puede apreciar en el Cuadro N°2.

Conforme se puede apreciar en ambos cuadros el ingreso por canon, regalías mineras y derechos de vigencia de la región Ica fue de 302 soles por habitante en el 2016, lo que la ubica como la séptima del país con mayor ingreso por habitante por estos conceptos. Asimismo, en el 2012 de acuerdo con cifras del Programa de las Naciones Unidas Para el Desarrollo

(PNUD), conforme se puede ver en los Cuadros N°1 y N°2, Ica fue la 8ª región del Perú en ingreso familiar per cápita. Solo la superaron 4 regiones mineras: Moquegua, Madre de Dios, Arequipa y Tacna; las 2 regiones que conforman la metrópoli Lima - Callao; y Tumbes que es una región muy pequeña cuya superficie está íntegramente en la Costa.

Además de tener una significativa producción minera, Ica es un polo de desarrollo agro exportador, que también cuenta con una importante producción agrícola para el consumo interno, todo lo cual contribuye a reducir la pobreza, en mayor proporción que en otras regiones con un mayor ingreso promedio por habitante, como Moquegua y Tacna.

**AREQUIPA, MADRE DE DIOS Y MOQUEGUA: REGIONES MINERAS CON POCOS POBRES**

Con un rango que va desde un mínimo de 9.6% hasta el 12% de pobres: Arequipa, Callao, Lima, Madre de Dios, Moquegua, Tumbes y Ucayali, conforman el segundo grupo de regiones (en el primer grupo solo está Ica) en relación al menor porcentaje de pobres. Conforme se puede observar en el Cuadro N° 1:

El apoyo de la Minería al incremento de la productividad agrícola contribuye a reducir la pobreza



**COMIENZOS DE MAYO EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) PUBLICÓ EL DOCUMENTO "EVOLUCIÓN DE LA POBREZA MONETARIA 2007-2016"**

en el cual se dan a conocer indicadores de pobreza del Perú, para el período 2007 - 2016. Al igual que lo que ocurre con el índice de desarrollo humano (IDH), la evaluación censal de estudiantes (ECE), la desnutrición crónica de la población infantil y otros indicadores sociales, se puede observar que la minería tiene un impacto positivo sobre dichos indicadores, como lo ha venido demostrando Minas y Petróleo, en diversos informes periodísticos, desde hace más de una década.

En efecto, considerando similar ubicación geográfica, tanto los indicadores de la pobreza total como el de la pobreza extrema tienden a ser comparativamente menores - en las regiones donde la minería ha tenido importancia durante un largo período (Junín, Ica, Tacna, Moquegua, Arequipa y Madre de Dios en orden de antigüedad) - con Pasco como una excepción cuyas causas explicaremos más adelante - que en aquellos en los que nunca fue relevante (Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto y Piura). También existe mayor pobreza en los que la actividad minera perdió importancia en las últimas décadas (Huancavelica) o inclusive recientemente (Cajamarca). Cabe señalar que aparte de la Minería hay otros factores que contribuyen a reducir la pobreza en una región, tales como contar con una alta proporción de su territorio en la Costa, la buena comunicación con la capital o la de contar con una producción agrícola con alta productividad, entre otras.

**Cuadro N° 2 EVOLUCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA 2013 -2016**

Regiones	2013		2014		2015		2016		Canon, regalías y vigencia 2016	Población	Canon y otros por cápita 2016 (1)	Ingreso familiar per cápita (1)	Ubicación ingreso familiar per cápita
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo					
Arequipa	1.5	2.6	1.6	2.8	0.2	0.6	0.1	0.4	395	1,245	317	818.0	5
Callao	0.0	0.3	0.1	0.4	0.2	0.6	0.1	0.4	0	969	0	823	4
Ica	0.0	0.3	0.1	0.4	0.2	0.6	0.1	0.4	230	764	302	648	8
Lima Metropolitana	0.0	0.3	0.1	0.4	0.2	0.6	0.1	0.4	0	8,481	-	1,017	2
Región Lima	1.5	2.6	0.1	0.4	0.2	0.6	0.1	0.4	146	914	159		
Madre de Dios	0.0	0.3	1.6	2.8	0.2	0.6	0.1	0.4	5	128	40	1,011	3
Moquegua	1.5	2.6	1.6	2.8	0.2	0.6	0.1	0.4	362	175	2,070	1,042	1
Tacna	0.0	0.3	0.1	0.4	0.2	0.6	0.1	0.4	305	329	926	766	6
DRE Tumbes	0.0	0.3	0.1	0.4	0.2	0.6	0.1	0.4	0	228	0	670	7
Cusco	1.5	2.6	1.6	2.8	2.2	3.7	1.3	2.5	69	1,292	53	553	11
Junín	1.5	2.6	1.6	2.8	2.2	3.7	1.3	2.5	94	1,321	71	545	13
Lambayeque	1.5	2.6	1.6	2.8	2.2	3.7	1.3	2.5	2	1,229	1	527	16
Ucayali	1.5	2.6	1.6	2.8	2.2	3.7	1.3	2.5	0	478	0	543	14
Ancash	5.7	7.5	5.2	7.0	2.2	3.7	3.9	5.7	395	1,129	350	564	10
Apurímac	5.7	7.5	5.2	7.0	5.6	7.3	3.9	5.7	20	452	44	331.0	24
La Libertad	5.7	7.5	5.2	7.0	5.6	7.3	3.9	5.7	602	1,792	336	600	9
Piura	5.7	7.5	5.2	7.0	5.6	7.3	3.9	5.7	13	1,800	7	537	15
San Martín	5.7	7.5	5.2	7.0	5.6	7.3	3.9	5.7	2	806	2	548	12
Amazonas	12.2	15.5	10.9	13.8	8.8	12.3	7.7	9.8	1	418	3	436	19
Ayacucho	12.2	15.5	10.9	13.8	8.8	12.3	7.7	9.8	39	666	59	359	23
Huancavelica	12.2	15.5	10.9	13.8	8.8	12.3	7.7	9.8	25	484	51	317	25
Huánuco	12.2	15.5	10.9	13.8	5.6	7.3	7.7	9.8	5	841	6	448	18
Loreto	5.7	7.5	5.2	7.0	5.6	7.3	7.7	9.8	0	1,007	0	500	17
Pasco	12.2	15.5	10.9	13.8	5.6	7.3	7.7	9.8	129	298	432	431	20
Puno	5.7	7.5	5.2	7.0	5.6	7.3	7.7	9.8	276	1,377	200	426	21
Cajamarca	18.1	27.0	15.2	23.2	16.6	23.9	16.6	23.3	273	1,514	180	421	22

(1) Soles por habitante

Moquegua con 2,070 soles y Arequipa con 395 soles, son la primera y sexta región, respectivamente, con mayor ingreso por canon, regalías mineras y derecho vigencia.

El ingreso por dichos conceptos en Madre de Dios es ínfimo, porque la producción minera es ilegal o informal, pero el valor de su producción de oro no declarada es cuantiosa.

En el caso de Tumbes la menor pobreza se explica por ser una región ubicada íntegramente en la Costa y que cuenta con producción de hidrocarburos.

Pucallpa la ciudad capital de la región Ucayali es la décima ciudad más poblada del Perú y albergaba en el año 2013 una población de 211 611 habitantes según el INEI. Está conectada con Lima mediante la carretera central, totalmente asfaltada y

cuenta con una importante producción de madera, lo que podría explicar en parte su ubicación en el segundo grupo de regiones con menor pobreza. Sin embargo, Ucayali a diferencia de Arequipa, Madre de Dios, Moquegua y Tumbes, no se encuentra en el primer grupo con menor pobreza extrema, sino en el segundo, que comprende un rango que va desde el 1.3% hasta el 2.5% de la población.

Con un rango que va del 14.0% al 18.1% de la población en la condición de pobres, Junín, Lambayeque y Tacna conforman un tercer grupo de regiones, clasificadas en cuanto a menor pobreza, conforme se puede observar en el cuadro N° 1, siempre refiriéndonos al año 2016.

**TACNA: ¿POSTERGACIÓN DE TOQUEPALA TUVO UN PRECIO?**

El caso de Tacna es interesante de analizar, por cuanto esta región con el segundo mayor cobro por canon, regalías y derechos de vigencia per cápita en el 2016, ha incrementado el porcentaje de pobres respecto a años anteriores, conforme se puede apreciar en el Cuadro N° 1. Esta situación podría ser una consecuencia de la oposición a la ampliación

de la producción de la mina Toquepala, que se dio en los últimos años, lo que restó fuentes de trabajo para la población menos calificada.

No obstante, Tacna se ubica en el primer grupo, en lo relativo a un menor número de pobres extremos, en el rango que va desde el 0.1% hasta el 0.4% de la población. Junín y Lambayeque como se ha señalado son las otras regiones que, conjuntamente con Tacna, se ubican en el tercer grupo en relación a menor pobreza.

Como se puede observar en el cuadro N° 1 ambas regiones han avanzado desde el cuarto grupo, que va desde un rango de 16.8% a 20.8% de población pobre, en el 2015, a uno mejor que va desde 14.0% a 18%.

En el caso de Junín cabe señalar que en los últimos años se ha incrementado la producción minera de la región, principalmente por la puesta en producción del yacimiento de Toromocho y a Lambayeque lo favorece el ser una región con la mayor parte de su territorio en la Costa.

En cuanto a pobreza extrema, Junín y Lambayeque se ubican en el segundo grupo, al que le corresponde un rango que va desde el 1.3% hasta el 4.5% de la población.

En este segundo grupo de la pobreza extrema, conforme se puede observar en el Cuadro N° 2, también se ubica Cusco.

**REDUCCIÓN DE LA POBREZA ANCASH**

En el cuarto grupo, clasificando las regiones de menor a mayor pobreza, en el 2016 con un rango que va del 20.6% al 24.7% se ubicaron cuatro regiones: Ancash, Cusco, La Libertad y San Martín. Aunque Ancash es una región que tiene litoral, una gran proporción de su superficie corresponde a la Sierra, un ámbito geográfico donde por las difíciles condiciones del medio, es más difícil superar la pobreza. En el 2016, con una cobranza de canon, regalías y derechos de vigencia de 350 soles por habitante, fue la cuarta región con mayor ingreso acumulado por estos rubros.

Cabe destacar, como se puede apreciar en el Cuadro N° 1, que entre el 2007 y el 2016 se redujo la proporción de pobres en esta región, desde el rango de 40.7% a 46.6% al de 20.6% a 24.7%. Como se puede apreciar en el Cuadro N° 2 también se estuvo reduciendo la pobreza extrema entre el 2013 y el 2015, pero en el 2016 hubo un repunte que se espera que sea circunstancial y que no marque una tendencia.

Cusco, que es una región que se ha beneficiado ampliamente con la regalía del gas de Camisea y el desarrollo del turismo en los últimos años, ha visto reducirse la pobreza desde el rango que iba desde 54.1% a 59.0% en el 2007, a otro mucho menor que va desde 20.6% a 2

Viene de la pag. 5

Como se puede apreciar en el Cuadro N° 1, al igual que en Ancash, en esta región entre el 2007 y el 2016 se redujo la proporción de pobres desde el rango de 40.7% a 46.6% al de 20.6% a 24.7% y asimismo la pobreza extrema tuvo una evolución muy parecida a la de la Libertad como se puede apreciar en el Cuadro N° 2.

San Martín no es una región minera, ni con producción de hidrocarburos, pero si con una importante producción agrícola, lo que le permite ubicarse como se puede observar en el Cuadro N° 1, en el mismo grupo en su porcentaje de pobres con regiones mineras y con litoral, como Ancash y La Libertad y asimismo como se puede apreciar en el Cuadro N° 2 en lo relativo a la pobreza extrema.

**● PASCO: UN CASO ESPECIAL**

Al quinto grupo de regiones, en relación con una menor pobreza o si se prefiere clasificarlas desde el otro ángulo, al segundo grupo de regiones con mayor pobreza pertenecen: Amazonas, Apurímac, Ayacucho, Huánuco, Loreto, Pasco, Piura y Puno, con una proporción de personas pobres en el rango del 32.4% al 36.1%.

Como puede apreciarse en los dos cuadros de este informe periodístico, Pasco con una cobranza de 432 soles por concepto de canon, regalías y derecho de vigencia por



La educación de la mujer, como lo hace Las Bambas, es indispensable para reducir la pobreza

habitante, la tercera más elevada del país, es una región de gran importancia minera. Era de suponerse que en este segundo grupo de regiones con mayor proporción de pobres, no se debería encontrar regiones con importante producción minera y sin embargo está Pasco. ¿Cómo explicar esta incongruencia?

Una primera explicación es la ubicación de la Región Pasco en la Sierra y Selva. Al respecto cabe señalar que de las 8 regiones que como Pasco no tienen litoral y su capital está en la Sierra, 3 tenían según el PNUD, como se puede observar en los cuadros N° 1 y N° 2 un ingreso familiar per cápita superior al de Pasco en el 2012.

Estas regiones eran: Cusco con una importante regalía por la producción de gas y con una gran ingreso proveniente del turismo; Junín que alcanzó un gran desarrollo en el pasado por estar ahí ubicada la refinería

de La Oroya y Huánuco que es un centro hortícola y frutícola de primer orden, que además, produce en sus valles cálidos, café, piña, coca y caña de azúcar, así como ganado producto del cruce de cebú con vacas criollas. Paradójicamente, Huánuco se beneficia también en gran proporción de la influencia de Pasco, ya que por su mejor clima es un lugar de descanso y jubilación para la población de Pasco.

Las otras cinco regiones con capital en la Sierra y sin litoral: Puno, Cajamarca, Ayacucho, Apurímac y Huancavelica tenían en el 2012 un ingreso familiar per cápita inferior al de Pasco. En el 2016 sólo Junín y Cusco, entre las regiones sin litoral con capital en la Sierra, como se puede observar en los cuadros N° 1 están en un rango de pobreza menor que el de Pasco. Apurímac, Ayacucho, Huánuco, y Puno están en el mismo rango y Cajamarca y Huancavelica están en el último rango.

En lo que respecta a la pobreza extrema: Cusco y Junín estaban en el 2016 en el segundo grupo, como ya se ha señalado. Apurímac está en el tercero, Huancavelica, Huánuco y Puno en el penúltimo grupo y Cajamarca en el último.

Una segunda explicación es que la provincia de Pasco se ubicaba en el 2012 en el puesto 60 en ingreso familiar per cápita entre las 196 provincias del Perú, por lo que es evidente que las provincias no mineras: Oxapampa en

el 87 y Daniel Alcides Carrión en el 172 son las que cuentan con los mayores porcentajes de pobres en la región y en consecuencias las que le incrementan los porcentajes de pobres a la región.

**● EL CASO CAJAMARCA**

Un comentario final merece la comparación de la pobreza y la pobreza extrema de Cajamarca, con las de Apurímac y Huancavelica. En el 2007 tanto Cajamarca como Apurímac tenían un porcentaje de población pobre, como se puede observar en el Cuadro N° 1, que estaba en el rango de 65.2% a 71.1%, mientras que la de Huancavelica estaba en el de 80.9% al 89.1%.

Hasta el 2016 las tres regiones han disminuido su porcentaje de pobreza; pero mientras que ahora la pobreza de Apurímac está en el rango del 32.4% al 36.1%, Cajamarca y Huancavelica comparten el último lugar como las regiones con mayor pobreza, la que está en el rango del 43.8% al 50.9%.

Adicionalmente, cabe señalar que la pobreza extrema en Apurímac estuvo en el 2016 en el rango de 3.9% al 5.7%, la de Huancavelica en el de 7.7% al 9.8% y la de Cajamarca en el de 16.6% a 23.3%, que es el último rango en lo que corresponde a la pobreza extrema y a la cual solo pertenece una región, la de Cajamarca (Ver Cuadro N° 2).

# MERCADO de metales

Al 19 de Mayo del 2017

**Oro**

Del 10 al 17 de mayo, el precio del oro aumentó 2,8 por ciento a US\$/oz.tr. 1 257,4. Esta evolución está asociada a la depreciación del dólar frente al euro y a la incertidumbre política en Estados Unidos.



**Cobre**

Del 10 al 17 de mayo, el precio del cobre subió 1,1 por ciento a US\$/lb. 2,53. Este comportamiento se asoció a la caída de los inventarios globales, principalmente en la Bolsa de Metales de Londres.



**Zinc**

En el mismo período, el precio del zinc bajó 1,2 por ciento a US\$/lb. 1,16. Este resultado obedeció a temores de menor demanda en China y al aumento de existencias en la Bolsa de Metales de Londres.



**Petróleo**

El precio del petróleo WTI subió 3,7 por ciento entre el 10 y el 17 de mayo, alcanzando US\$/bl. 49,1. La subida fue resultado del acuerdo entre Arabia Saudita y Rusia para extender sus recortes de producción y de menores inventarios de crudo de Estados Unidos.



Fuente: BCRP, Nota Semanal No. 19, mayo 19 de 2017

## Habrá transparencia de aportes del canon en Arequipa

Ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo, encabezó ceremonia de instalación de comisión que promoverá transparencia de aportes del canon en Arequipa.

Se instaló en Arequipa la Comisión Regional Multisectorial Permanente (CRMP) de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas (EITI), que promoverá y desarrollará la transparencia de los aportes del canon y regalías de esa región.

La ceremonia fue encabezada por el ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo Flores, quien tomó juramento a los miembros de la Comisión Regional Multisectorial Permanente (CRMP) de la EITI.

El ministro Tamayo Flores sostuvo que Arequipa se suma a las Comisiones Regionales Tripartitas EITI instaladas en Piura, Moquegua

y Loreto, con el propósito de realizar Estudios de Transparencia Regional (ETR) sobre las transferencias acreditadas del Ministerio de Economía y Finanzas por concepto de canon y regalías a los gobiernos regionales y locales, así como información de la utilización de estos recursos.

“Estos aportes son consolidados y comparados con los ingresos que aparecen en las cuentas del Estado, lo que permite que las cifras sean auditadas, certificadas y difundidas para conocimiento de todos los ciudadanos. Esto contribuye a mejorar la gobernabilidad y combatir la corrupción”, enfatizó el titular de Energía y Minas.

Durante la juramentación de los miembros de la comisión, el ministro Tamayo congresó a las autoridades participantes, entre ellas Luis Talavera Begazo, director de Energía y Minas del Gobierno regional, quien fue

nombrado presidente de la Comisión Regional EITI Arequipa.

La Comisión Regional Tripartita (Estado, sociedad civil y empresas) está conformada por representantes del Gobierno Regional de Arequipa (1), Gobierno local (1), empresas de la industria minero-energética (2), del gremio empresarial nacional designado por la Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (1), organizaciones civiles arequipeñas (2), y de las universidades públicas y privadas de la región (1).

En la ceremonia de instalación y juramentación participaron la gobernadora de Arequipa, Yamila Osorio; el viceministro de Minas, Ricardo Labó; el secretario técnico de EITI-Perú, Fernando Castillo; además de representantes de las empresas mineras Cerro Verde y Buenaventura y de la sociedad civil arequipeña.



La gobernadora de Arequipa, Yamila Osorio y el ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo (al centro) durante la ceremonia de inauguración

Por último, se informó que el EITI es una alianza estratégica mundial que reúne a gobiernos, empresas extractivas y grupos de la sociedad civil, para desarrollar e implementar criterios de transparencia en los aportes que provienen de las industrias extractivas. Esta iniciativa se viene implementando en el Perú a nivel subnacional mediante un proceso que se denomina “Proceso Regional de EITI” (fuente: agencia Andina).

## Mejores precios impulsarán proyectos mineros

El ministro Tamayo señaló que el entorno internacional favorable, asociado a mejores precios de los metales, impulsará una serie de proyectos mineros importantes en el país. “El horizonte de precios sobre todo el del cobre va para más, alrededor de 3 dólares por libra hacia el 2020, y eso configura un escenario positivo para un mayor interés por la inversión minera, especialmente en el cobre”, indicó Tamayo Flores, mientras recorría dicho proyecto minero cuya producción anual se estima en 160,000 toneladas de concentrado de cobre y 55,000 toneladas de cátodos de cobre para cuando inicie sus operaciones.

Tamayo Flores, sostuvo que actualmente Mina Justa viene culminando los estudios de Definición para desarrollar un modelo de negocio óptimo, utilizando los más altos estándares internacionales de gestión ambiental

Durante la visita realizada, conjuntamente con el Presidente de la República, al campamento de exploración del proyecto Mina Justa, el ministro de Energía y Minas, Gonzalo Tamayo declaró que una mejora de precios de los metales impulsará proyectos importantes para el país. Uno de ellas es Minas Justa cuya producción anual se estima que será del orden de 100,000 TM de cobre fino.

para convertirse en un modelo de inversión sostenida y estratégica para el país. “Vamos a empujar este proyecto es nuestro compromiso. Creemos que tiene el potencial para tener un impacto positivo en la economía que permita invertir en programas de desarrollo que contribuyan al crecimiento sostenible de Marcona, Nasca y la región Ica”, sostuvo el titular de Energía y Minas, y agregó que dicho proyecto tiene un tiempo de vida de 19 años; 3 años de construcción, 13 años de operación y 3 años de cierre de mina.

Por su parte, Marcobre S.A.C, empresa peruana titular del proyecto, indicó que Mina Justa es un yacimiento a cielo abierto de óxido de cobre y otros minerales como oro y plata. La inversión de capital asciende a US\$ 1 500 millones. El proyecto Mina Justa se ubica a 25 kilómetros del puerto de San Juan de Marcona y a 35 km de la ciudad de Nazca.

El presidente Kuczynski (izquierda) y autoridades del MEM durante su visita al proyecto Minas Justa

**PROCESADORA SUDAMERICANA**

**Tecnología en refinación y eficiencia en comercialización**

- Tratamiento de precipitación Merrill-Crowe.
- Refinación de Amalgamas y Doré.
- Desorción y reactivación térmica de Carbón activado.
- Opciones de Swap de Oro.
- Comercialización de Oro y Plata en el mercado nacional e internacional.

Luis Galvani No. 165 Urb. Ind. Santa Rosa - Ate, Lima 03 - Perú  
 Telfs: (511) 326-1421 / 326-1414 Telfs ventas: (511) 326-4655 / 326-4664  
 Web: psa.com.pe email: psa@psa.com.pe

**PRECIOS SUSCRIPCIÓN**  
(incluyen IGV)

En Lima, un año	US\$ 50.00	□	Provincias, un año	US\$ 65.00	□
Seis meses	US\$ 30.00	□	Seis meses	US\$ 38.00	□
Provincias, un año	US\$ 65.00	□	Extranjero, un año	US\$ 170.00	□
Seis meses	US\$ 38.00	□	Seis meses	US\$ 90.00	□
			Suscripción digital	US\$ 40.00	□

**L & L EDITORES SRL**  
 Calle Ricardo Angulo 293, Urb. Córpac, San Isidro,  
 Telefax 475 1349  
 email: minasypetroleo@telefonica.net.pe  
 editoresminasypetroleo@hotmail.com

**LLAME O ENVIE POR FAX SU ORDEN DE SUSCRIPCIÓN**

# La Página de LAMPADIA

## La refinería de Talara es un escándalo

### Inversión sigue fuera de control

Hace un par de meses (10 de marzo), publicamos en **Lampadia** nuestro artículo: **¿Cuánto más costará Talara?**, en el que decíamos que ‘Nunca hay que poner plata buena detrás de plata mala’, o como dicen los sajones ‘realize your loss’ (reconoce tu pérdida).

Asimismo, recordamos un par de ejemplos de cómo los seres humanos tenemos la tendencia a insistir en el error, a meter la segunda pierna en el pantano.

**Repetimos:** En el Perú, en el gobierno de Ollanta Humala, con la inspiración del chavismo, de la mano de Humberto Campodónico como presidente de Petroperú, y con la música del diario La República, nos embarcamos en la ‘modernización’ y ‘ampliación’ de la refinería de Talara. Se llegó a manipular conceptos para afirmar que el costo social de consumir combustibles contaminantes era mayor que el de la inversión en la refinería; pero no se reconoció que importar combustibles limpios era, largamente, más económico.

**Decíamos:** Hoy, sin haber terminado de ajustar los estimados de inversión, el presupuesto está en US\$ 5,400 millones. (¿Con IGV o sin IGV? – Quién sabe).

Pues hace una semana nos hemos encontrado con una entrevista a Luis García Rosell, Presidente de Petro-Perú, donde reconoce que la refinería de Talara **costará más de US\$ 5,400 millones**, sin especificar cuánto más. Y agrega que cuando entró a Petro-Perú, con el actual gobierno, ya se había invertido US\$1,600 millones y habían compromisos contraídos por unos US\$500 millones, o sea el Estado peruano había hundido ya US\$2,100 (asumiendo que nada se podría recuperar). **En otras palabras, se tomó la decisión de pasar de US\$ 2,100 a los US\$ 5,400 ‘estimados’ ahora. US\$ 3,300 millones adicionales más los mayores costos aún no especificados por García Rosell. ¿Unos US\$ 3,500 millones sobre lo comprometido por Humala-Campodónico?**

En marzo preguntamos: **¿Cuánto más costará Talara? ¿No hubiera sido mejor hacer un gran parque industrial para los talareños, con una fracción de la inversión? ¿Estamos dispuestos a meter otros US\$ 500 millones? ¿US\$ 1,000 millones?**

Líneas abajo glosamos partes de la entrevista, pues nos parece escandaloso que el Perú se haya embarcado en esta absurda inversión, que desde el principio adoleció de un mínimo de seriedad, y que hoy día sigue siendo fuente de errores que se acumulan unos encima de otros. Veamos:

#### "La inversión en Talara se justifica"

Entrevista a Luis García Rosell, Presidente de Petro-Perú

Por Gonzalo Carranza

El Comercio, 3 de mayo de 2017

Glosada por Lampadia

— **¿Cómo se llega a los US\$5,400 millones de los que se habla hoy?**

Esto empieza en US\$1,334 millones en un primer nivel de ingeniería. Unos años después pasa a US\$1,700 millones, una cifra que se anunció en los medios, pero de la que no tenemos detalles de qué incluían. Cuando se acaba el análisis de ingeniería, la inversión era alrededor de US\$4,100 millones, pero se separa en tres partes: US\$2,700 millones para unidades de proceso, que fue lo que se le adjudicó a Técnicas Reunidas; US\$500 millones aproximadamente para obras complementarias, y US\$815 millones para unidades auxiliares.

— **¿Las unidades de proceso son el ‘core’ de la refinería?**

En realidad, todo es la refinería.

— **Una ventaja de que lo manejen terceros es que puedan ser más eficientes que Petro-Perú.**

Esa es una forma de verlo. Otra es que ya se había anunciado un monto de inversión y cuando resultó que era mayor, se sacaron conceptos, pues tampoco se incluían las obras complementarias. Se forzó una cifra, pero **en realidad la inversión era de US\$4,100 millones y, sumando los gastos financieros, llegamos a un estimado de US\$5,400 millones.**

— **¿Por qué un estimado?**

Porque haber diferido la adjudicación de estas unidades auxiliares va a generar mayores costos fijos. También por los gastos financieros.

— **Aun si no hubiera nada irregular en el monto total de inversión, se critica que esta sea sumamente cara.**

Una refinería tiene dos componentes principales: el tamaño y la complejidad. El tamaño de Talara es de mediano a chico, pero la complejidad es alta. Existen ocho refinerías similares en todo el mundo.

— **¿Por qué no buscaron otras soluciones?**

Hay que evaluar tres momentos.

- El primero es antes de iniciar la refinería. **¿El Perú debió haber invertido en una refinería?** Hay aspectos a favor y en contra, pero no soy el indicado para señalar esto.
- El segundo momento es cuando entramos nosotros. **La decisión era si seguíamos con el proyecto. Ya se habían invertido US\$1,600 millones y había compromisos contraídos por unos US\$500 millones más [US\$2,100].** Si parábamos la refinería, no se podía vender la infraestructura civil, pues básicamente eran pilotes. Habríamos tenido que registrar la pérdida de esos activos y nuestro patrimonio se hubiese vuelto negativo. Además hubiéramos tenido que voltear al Estado y decirle “dame la plata para pagar la deuda”.
- El tercer momento era evaluar el gasto incremental y ver si su rendimiento justificaba seguir.

— **¿Justificaba?**

**Sí. No solo el incremental, sino la inversión total.** El proyecto nos da crecimiento en capacidad de procesamiento. También nos da competitividad al poder procesar crudo pesado, que es más barato, y al aumentar la proporción de gasolinas y diésel en nuestro portafolio, con lo que mejora nuestro precio promedio de venta. Y nos da continuidad en el mercado. Hoy existe una norma que impide comercializar en gran parte del territorio nacional diésel con más de 50 partes por millón de azufre. Eso se va a extender a las gasolinas y a todo el Perú en algún momento, como ya sucede en otros países.

**Repetimos:** Hay que parar esta locura y buscar un plan ‘C’. Evaluar todas las decisiones y mostrarle a los peruanos el daño que nos regaló el gobierno de Humala y el economista ‘capo di tutti capi’ del Frente Amplio (que no es ni frente, ni amplio), la mano izquierda (en lo económico) de Verónica Mendoza, Humberto Campodónico, hijo predilecto del diario La República. **Lampadia**

